

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO IV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Jueves 6 de Julio de 1893

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.  
Se publica todos los días laborables.

NÚM. 639

## MONOLOGO

Ser mudo como una estatua es el colmo del mutismo, conforme al trivial encarecimiento. Pero á bien que esta frase hecha no será con las creaciones artísticas de Mariano Benlliure. Sirva de ejemplo la consagrada á immortalizar la memoria de María Cristina de Borbón. Es una estatua que está hablando. Y porque no tomes, lector escéptico, esta verdad real y positiva por mera hipérbole laudatoria, encaminada á poner por las nubes la inspiración del maestro, vamos á decirte, punto por punto, lo que la estatua dice:

—Heme aquí sorprendida, admirada, si no de mi apoteosis, á lo menos de la sazón escogida para realizarla. Hace algunos años, en los comienzos de la Restauración, me hubiera extrañado menos. Los doctrinarios de entonces eran los hijos legítimos de mis moderados predilectos. Los que no se atrevieron á restablecer en el trono á mi hija Isabel, pudieron haber rendido, á título de compensación, un tributo de respeto á la reina abuela. Triunfante la democracia, el hecho es sorprendente. ¿Por qué exaltarán mi memoria estos hombres de ahora? ¿Será por el conato de sostener, después de la muerte de mi muy amado Fernando, el despotismo ilustrado del bueno de Cea Bermúdez? ¿Será porque cuando, obligada por la rebeldía de mi ilustre cuñado, tuve de apoyarme en el país liberal, di por todo pasto al liberalismo aquel Estatuto, engendro de los desmayos de Martínez de la Rosa, más menguado y reaccionario que la carta de Luis XVIII? ¿Será porque en 1835 tuvo que sublevarse toda España para imponerme el Ministerio Mendizábal? ¿Será porque en 1836 el verdadero régimen constitucional me fué impuesto por la brutal presión de los sargentos de La Granja? ¿Será porque, en mi eterno prurito reaccionario, en mi perdurable lucha con la libertad, en mi constante alianza con los elementos retrógrados, llegó un día en que, á fuerza de ir el cántaro á la fuente, el país liberal me obligó á abdicar y expatriarme, viendo en mi sanción á la ley de Ayuntamientos un primer paso hacia la restauración del viejo sistema de Cea?

—¡La ley de Ayuntamientos! ¡Qué rayo de luz! Ahora comprendo la oportunidad con que ha sido erigida. No debo mi existencia á los entusiasmos retrospectivos de Novales, resto viviente del difunto moderantismo. No he nacido al calor de una restauración del reaccionarismo de mi tiempo, aunque así lo pudiera hacer creer al haberse omitido, entre los timbres de mi gloria, la obra de la desamortización, la más grande, la más trascendental de las empresas realizadas, aunque á mi pesar, bajo mi regencia. Me da á luz Venancio González. Procedo de una degeneración del progresismo. Soy el símbolo de la victoria que los pseudoliberales que ahora se estilan creen haber ya alcanzado sobre las libertades públicas. Pregono, no mi propia fama, sino la de quien había de quebrantar la cabeza de la serpiente. Estoy aquí para notificar al mundo que, si los Municipios acabaron con una regencia, otra regencia acabará con los Municipios.

—Tiempos difíciles fueron los míos. Trastornos, agitaciones, luchas, pasiones, discordias, dificultades

sin cuento, una guerra civil asoladora, el choque aterrador de dos mundos. Pero también, ¡qué de entusiasmo, qué de fe, qué de ardimiento, qué de esperanza! Yo joven, Borbón, procedente de esa encantada Parténope, considerada desde los tiempos del gran Gonzalo como un florón de la corona hispana, española por mi origen, por mi carácter, por mis gustos, hasta por mi figura, cantada por los poetas, festejada, admirada, adorada hasta el delirio, acogida por el país entero como una prenda de paz y bienandanza. Mi hija transformada por el amor del pueblo en el símbolo viviente de la libertad. Nuestro trono convertido por la hidalguía española en el altar de todas las abnegaciones. Nuestra causa identificada con la causa del derecho y fundido nuestro interés con el interés nacional.

Sufríamos, es verdad, los efectos de la civil contienda, pero nuestros enemigos eran los hombres del pasado, destinados, por ley fatal de la historia, á inevitable vencimiento. No tenía entonces el trono enfrente de sí á los hombres del porvenir, á los que han de vencer, á los que han de triunfar tarde ó temprano, á menos que los tiempos se retrotraigan y la historia vuelva á sus comienzos cual río que retrocediese á las fuentes de donde mana. El grito de viva la libertad era entonces sinónimo del de viva la reina. No éramos un ocaso, sino una aurora. No éramos el recuerdo que llora, sino la esperanza que sonríe. No éramos la visión melancólica de un mundo muerto, sino la imagen esplendorosa de un mundo infante. Nuestra aparición en la escena política no fué saludada por los gemidos de un romanticismo llorón. El pueblo entero, henchido de esperanza, transformó en galas de festival el luto de mi hija huérfana y las tocas de mi viudez.

La discordia dividía, es cierto, á nuestros partidarios. Pero, en medio de sus contiendas, era el trono el centro común de sus aspiraciones, el santuario de sus creencias, el foco de sus amores. ¡Qué alientos, qué savia, qué entusiasmos, qué vitalidad revelaban aquellas luchas! El egoísmo no había aún corrompido los corazones ni el escepticismo asesinado las creencias. No había aún enervado las fuerzas nacionales el hábito ponzoñoso de una paz que todo lo enerva, paz falsa, paz aparente, paz de catacumba, paz de sepulcro, que, semejante á la morfina, empieza por difundir en el organismo social un engañoso bienestar, seguido bien pronto por las angustias de la muerte. Entonces se creía, se luchaba, se mataba, se moría; con violencia, con saña, con ferocidad, con barbarie, pero también con valor, con entereza, con entusiasmo, con heroísmo. Si muchos resultaban muertos, el país al menos estaba vivo.

Una ley de Ayuntamientos, mil veces menos reaccionaria que la de ese Venancio de ahora, dió al traste con mi regencia, obligándome á abandonar el suelo de mi patria adoptiva y á dejar á mi hija, niña todavía, en manos de mis enemigos. Posible es que la España de hoy tolere lo que no toleró la España de 1840. Si así fuere, tendré doble motivo para maldecir de mi suerte. Porque si en aquella época el trono hubiese tenido ante sí una poderosa opinión republicana, si hubiese representado al pasado y no al porvenir, si no hubiese sido, en frente de las hordas del Pretendiente, el emblema de la libertad, entonces no me habría separado ciertamente

de mi hija al dejar la tierra española. La hubiera llevado conmigo.»

A. C.

## EL GRAN CONFLICTO

Graves son los proyectos del Gobierno cuando hieren intereses creados, como los de las capitanías generales; han de ocasionarle muchos disgustos todos aquellos actos, todas aquellas medidas que lastiman á los que cobran; las rebajas arbitrarias en el presupuesto de gastos, sin una previa reorganización de los servicios, no sólo hieren á muchos empleados de escasa categoría, sino que llevan á la administración, ya de suyo muy descuidada y deficiente, un desbarajuste terrible llamado á lesionar profundamente la vida burocrática y los intereses del Estado.

Pero la gran nube, el gran conflicto, no está ahí.

Está en las heridas causadas á los que trabajan, á los que producen, á la nación entera, que protesta del presupuesto de ingresos, así como los funcionarios protestan del presupuesto de gastos.

Por lo pronto, ahí están los vinateros, los primeros productores de nuestro país que empiezan á agitarse, y que están llamados á crear, no ya al Gobierno sino á la monarquía, el más imponente de los actuales conflictos.

Ya en esa cuestión no se trata del honor de una provincia, ni del decoro de un cuerpo, ni de la buena ó mala organización de un ramo.

No se trata ya ni de la defensa de la patria, ni de la dignidad de la toga, ni de la administración de justicia.

Ahora se presenta el problema vasto, el problema enorme, la gran cuestión del hambre nacional, sobreponiéndose á todas las demás cuestiones, avasallándolas con la violencia y la fuerza imperativa de los hechos inevitables y fatales.

Seis ó siete millones de españoles viven de la producción vinícola.

Cultivan las viñas, fabrican y comercian con el vino.

Ya la situación de esos vinicultores con la falta de tratados de comercio, con los enormes impuestos, con la imposibilidad de convertir los mostos en alcoholes, era tristísima é intolerable.

Los proyectos del ministro de Hacienda lanzan á la desesperación y á la muerte á esos infelices enjambres de trabajadores.

Dos millones de familias españolas, casi la mitad de la población que trabaja, está condenada á la miseria.

Y ahora viene el ministro de Hacienda con la peregrina teoría de que en vista de que no podemos exportar nuestros vinos debemos bebérmolos.

Y para favorecer esta borrachera nacional que se nos ofrece como remedio, por el gran hacendista que nos ha salido, se trata de sustituir la contribución de consumos, con un impuesto enorme que debe pagar, el que menos puede, el productor.

Se le exigirá por cada litro de vino que produzca cinco céntimos de peseta.

Antes, el impuesto de consumos lo pagaba el consumidor, realizándose así la teoría de la difusión del impuesto.

Ahora va a ser el productor el que pague el impuesto.

Pues bien, esto significa lo siguiente: que, dado el precio a que tienen que venderse la mayoría de los mostos, el productor pagará al Estado una friolera: ¡el 70 por 100 del valor del vino!

Este año se venderá el vino en muchos puntos productores, por no tirarlo, a una peseta la arroba. La arroba tiene 16 litros, que a razón de 5 céntimos por litro, pagarán al fisco ochenta céntimos de peseta.

Basta ese dato para que comprendan los vinicultores que ha llegado para ellos el momento de defenderse.

Ya lo han comprendido en todas partes, y especialmente en Tarragona.

Allí ha habido un gobernador sincero y honrado que se ha adherido al movimiento. Ha sido ese gobernador el sargento López, de las costas de Levante.

Sentimos no saber el nombre de ese gobernador, para reverenciarle como otro hombre honrado y patriota.

Probablemente a estas horas ya estará cesante.

Le proponemos para el puesto de presidente de la Junta de defensa de los vinicultores españoles.

Por lo pronto, la actitud de los diputados ministeriales de los distritos vinícolas es imponente. Son ya cerca de ciento los que combatirán el proyecto de Gamazo.

Con esto sólo habrá más de lo que necesitamos para acabar con la monarquía.

## Noticias políticas

### Un poco de historia

Cuando el Sr. Montero Ríos arregló el presupuesto de su departamento y llevó a Consejo la reorganización de los tribunales que ahora abandona, la combatieron los ministros de Hacienda y Gobernación, diciendo, entre otras cosas, que plantear aquella reforma era tanto como dejar a España sin administración de justicia.

El Sr. Montero Ríos defendió su proyecto con tanto calor, que amenazó con la dimisión antes de variarlo en lo más mínimo.

El ministro de Gracia y Justicia sabía muy bien que por eso no habría una crisis.

Los Sres. Gamazo y González (D. Venancio) no insistieron.

Pensaron que era mejor dejar desorganizada la justicia, que dar ocasión a un conflicto ministerial, que hubiera podido tener más alcance del que a ellos convenía.

Con eso contaba el Sr. Montero Ríos, y por eso habló de dimisión.

Más tarde, la oposición que en todos los lados de la Cámara encontraba el proyecto del ministro de Gracia y Justicia, llegó a comprometer seriamente su cartera.

Era preciso salvarla, dando de paso una lección pública de transigencia al Sr. Gamazo y se vio primero al Sr. Montero Ríos ir a la Huerta a pedir apoyo, y se le ha visto luego negociar transacciones y buscar componendas, hasta que por fin, con sus miras puestas en lo porvenir, ha concertado la transacción, haciendo decir que se la había propuesto el subsecretario de su departamento señor Garnica.

### El nuevo proyecto

El que el Sr. Montero Ríos llevó anoche a Consejo, y quedó aprobado, tiene como bases principales las siguientes:

Se suprimen las Audiencias provinciales y en su lugar se crean en las capitales de provincia y pueblos más importantes cien tribunales de partido, compuesto cada uno de ellos de tres magistrados, un escribano y dos escribientes.

Esos tribunales tendrán domicilio fijo, y al punto de su residencia habrán de ir los asuntos civiles y criminales que correspondan a cada partido respectivo.

Se prescinde, pues, de los jueces ambulantes.

De los 487 juzgados de instrucción que ahora existen quedan sólo 400.

Habrán juzgado de instrucción en todas las poblaciones que tengan tribunal de partido.

Se procurará que en muchos de los 87 pueblos donde se suprime el juzgado, se establezcan esos nuevos tribunales.

Se suprimen los derechos que cobran los escribanos de actuaciones, a los cuales se les señalan sueldos de 3.000, 4.000 y 5.000 pesetas, según que pertenezcan a juzgados de entrada, de ascenso ó de término.

Esa nueva organización de tribunales permite disminuir considerablemente el número de excedentes.

Ahora resultan solo unos 30.

Para atender al mayor gasto de esa organización, se duplica el precio del papel sellado.

Según las cuentas hechas por el ministro de Gracia y Justicia, ese nuevo ingreso del papel sellado produce un beneficio al Tesoro de 300.000 pesetas, con relación a las economías que el ministro de Hacienda pide.

Pero esas 300.000 pesetas se las reserva el señor Montero Ríos para aumentar un magistrado en cada uno de aquellos tribunales en que el número de negocios lo haga necesario.

Esas son las bases, y aunque sin tener gran confianza en la exactitud de los cálculos, las aprobaron los ministros, acordando que sea retirado hoy del Congreso el presupuesto de Gracia y Justicia, para redactarlo de nuevo, y que mientras tanto comience la discusión del de Guerra, si no se oponen las minorías.

Y creyendo que ya no peligraba la cartera, se quedó tranquilo el Sr. Montero Ríos, pensando que con sus maquiavelismos ha hecho el doble juego de asegurarse el sucesor que se tiene designado para el día que formalmente entre en sus planes salir del ministerio.

Porque hasta ahora no había ocurrido eso.

Se ha dado cuenta al juzgado del distrito del Mercado en Valencia, que un padre desnaturalizado abusó de una hija suya, de veintidós años de edad, casi a presencia de su madre.

El juez dispuso que aquel bárbaro ingresase en la cárcel.

## El pueblo no quiere ser alguien

Explosiones de dolor son las que se suceden en esta sociedad que sólo obedece al más cruel y refinado egoísmo; todos aprendieron en el libro de Loyola; ello es que todo son exclusivismos, monopolios, concentraciones, acaparamientos y entronizamiento del servilismo de la más repugnante farsa, y últimamente del más inicuo y perverso sistema de engañar y burlar la conciencia. Todo el mundo se pregunta «¿Por qué estamos mal?» Y nadie se contesta a sí mismo, porque todos mentimos, porque todos a sabiendas engañamos; y últimamente, porque suponemos ser menos que el animal irracional al suprimir nuestra conciencia, que es tan necesaria como la brújula y el timón para el navegante.

¿Quiénes son los autores de todo? No son los anarquistas, no; sino los que, como María Cristina robó al pueblo español a millones los duros y tuvo

la osadía desfachada y avilantez de decir a los que la habían salvado el trono: «Yo veré con gozo que los españoles vistan de esparto», y a esa mujer, autora de crímenes, hoy se le levanta una estatua en Madrid para conmemorar gloriosos recuerdos a sus grandes prevaricaciones, a sus grandes iniquidades, a sus grandes perversidades, y últimamente a ser fermentada é inhumana. ¡Ah! ¡Liberales! ¿Donde estais? Seguramente en la sepultura! ¡Pueblo español! ¿Qué haces, que te dejas escupir en tu frente? Te manchan de sangre y cieno, y tú contestas: «¡Si Lagartijo se ha cortado la coleta. Si Espartero ha sufrido una cogida!»

¡Pueblo, avergüenzate de tí mismo, y cuando tengas hambre conténtate con llamar a la puerta de las sacristías!

## MOTÍN SANGRIENTO

Asalto de las oficinas de recaudación.—Lucha en las calles.—Dos muertos y cinco heridos.

Murcia 1.º (11-40 m.)

Se reciben aquí noticias de haber estallado un formidable motín en Cehegín, pueblo de la provincia, contra los impuestos de consumos y cédulas.

En el gobierno civil se guarda absoluta reserva sobre lo ocurrido.

Particularmente se sabe que el pueblo irradísimo se dirigió a las oficinas de recaudación de dichos impuestos, asaltando el edificio y quemando todos los documentos que encontraron en el archivo, cometiendo además otros muchos excesos.

La guardia civil del pueblo, al mando de un teniente, trató de contener aquellos desmanes, entablándose entre los individuos de la benemérita y los amotinados una sangrienta lucha.

Los disparos de la guardia civil causaron la muerte de dos paisanos y heridas de más ó menos gravedad a cinco más.

También resultó herido el teniente que mandaba la fuerza pública.

Toda la guardia civil de esta capital, con el coronel a la cabeza, han salido para el lugar del suceso.

Hasta ahora se desconocen más detalles. Comunicaré todos cuando se sepan.

### La causa del motín

Murcia 1.º (8-40 n.)

La causa del motín de Cehegín, según me comunican personas que conocen perfectamente esta cuestión, es la siguiente:

Los vecinos de aquel pueblo quieren desde hace mucho tiempo que la cobranza de consumos se haga por reparto y no por fieltos.

El año pasado hubo otro motín por esta causa, pero sin las fatales consecuencias del que anoche estalló en aquella villa.

Además de no conseguir los vecinos de Cehegín su pretensión, se ven agobiados por nuevos impuestos, y esto ha dado origen a la imponente rebelión de anoche.

**¡Abajo los impuestos!—Combate sangriento**

Murcia 1.º (8-40 n.)

Además de los detalles telegrafados, se conocen los siguientes:

A las cinco de la tarde un numeroso grupo se situó frente a la Casa Ayuntamiento en actitud hostil. Una Comisión vio al alcalde, exponiéndole sus quejas sobre el modo de cobrar los consumos, las cédulas y otros impuestos.

El alcalde les manifestó que él era impotente para remediar el mal.

Entonces la multitud invadió el Ayuntamiento gritando:

—¡Abajo los consumos! ¡Abajo todo el impuesto!

La muchedumbre recorrió ebria de furor las dependencias del Ayuntamiento, destruyéndolo todo y

arrojando por los balcones los muebles y papeles que encontró á mano, quemándolos después en la plaza.

El alcalde se retiró, viéndose comprometidísimo.

Los amotinados echaron á vuelo las campanas, entregándose durante dos horas á todo género de desórdenes.

Inmediatamente después de estallar el motín, cortaron el teléfono que comunica con Caravaca.

A las siete de la tarde llegaron de Caravaca quince guardias civiles mandados por un teniente.

A la entrada del pueblo doscientos hombres les cortaron el paso.

El jefe de la fuerza trató de disuadirles buenamente, pero los revoltosos al grito de:

¡A ellos, que son pocos!—hicieron fuego contra los guardias.

El teniente mandó disparar dos veces al aire, pero los paisanos redoblaron sus esfuerzos é hirieron en la mano derecha al teniente, matando de dos balazos el caballo que montaba.

Entonces se trabó una verdadera batalla, durante el tiroteo veinte minutos próximamente.

Resultado de la terrible contienda: dos paisanos muertos y seis heridos; cuatro de gravedad.

El grupo de los revoltosos fué disuelto.

Se han pedido refuerzos á los pueblos inmediatos.

**Durante la noche**

Murcia 1.º (9 n.)

Durante la noche reinó en Cehegín absoluta tranquilidad.

El juzgado comenzó á instruir las primeras diligencias procediendo antes al levantamiento de los cadáveres y al auxilio de los heridos.

Esta mañana llegaron á Cehegín las fuerzas que salieron anoche de aquí.

Se han hecho muchas prisiones.

Créese que hay más heridos, que pudieron escapar, internándose en los campos.

Estos sucesos han ocasionado en el pueblo profunda consternación.

A las cuatro de la tarde continuaba la tranquilidad.

**CRONICA LOCAL**

**DESCENDE DE CRUCE**

El director del Sindicato de Riegos, en sus recursos contra el Ayuntamiento, persiste en llevar la voz de todos los partícipes de la Comunidad.

Conviene, pues, que tratemos de desvanecer este error para que el público sepa, que la posición del señor Conde, dentro del Sindicato, no puede ser más desairada.

El Sindicato de Riegos, ó sea la colectividad que lleva este nombre, actualmente está formada por los elementos siguientes: 1.º El común de los vecinos, que según el último censo son 61.000 habitantes, representados por el Ayuntamiento de Palma; 2.º Los dueños de los molinos que son 11; 3.º Los que con más ó menos razón pretenden tener derecho á usar de parte del agua para riegos, que son 64; y 4.º Los propietarios de tierras colindantes que sin tener ningún derecho á usarla, no obstante están incluidos en la Comunidad en número de 38. El total, pues, de los interesados es el de 114.

Estos desde que el colegio de la Casa de la Huerta se convirtió en Sindicato han contribuido directamente á los gastos de la Comunidad con las siguientes cantidades:

	Pesetas
Ayuntamiento . . . . .	11.665'50
Molinos . . . . .	10.950'00
<b>Total . . . . .</b>	<b>22.615'50</b>
Propietarios con derecho de aguas . . . . .	13.125'00
Propietarios de tierras . . . . .	1.459'50
<b>Total . . . . .</b>	<b>14.584'50</b>

De este cálculo en el que hemos dejado de in-

cluir un reparto, porque no sabemos su cuantía, pero que no puede variar la proporción, resulta que la mayoría de los partícipes 22 mil pesetas votan contra el señor conde de Montenegro, y que las 14 mil restantes ni siquiera pueden computarse en su totalidad como un voto de adhesión al estado actual de cosas.

A lo sumo, pues, una sexta ó séptima parte de los partícipes otorgan su confianza al señor director del Sindicato, y si éste duda de ello, le invitamos á que reuna la Comunidad y nos comprometemos á votar por gran mayoría el más completo voto de censura.

Huelga por tanto eso de hablar en nombre de los partícipes, á menos que quiera significarse con este eufemismo, que el Conde solo lleva la representación de los que ilegalmente participan de la hacienda de los demás.

Este espejismo que sufre el conde de Montenegro quizás es debido á esa nube de incienso con que desde hace unos cuatro años le envuelven algunos amigos officiosos, y que no le permite ver que su dimisión de director del Sindicato de Riegos es esperada con tanta ansiedad por el público como su dimisión de vocal de la Junta tradicionalista y de la Junta del Crédito Balear.

Ayer tarde salió para Alcudia el Gobernador de esta provincia Sr. Guzman, acompañado del inspector de Sanidad Sr. Munar y del diputado provincial Sr. Alcover, á fin de establecer en aquel puerto un lazareto de observación y dictar las medidas que se crean prudentes á fin de prevenir en cuanto sea posible la importación de la epidemia del cólera en esta isla.

La lámina que se ha repartido esta semana del «Album Artístico de Mallorca» representa una vista de Miramar.

Al borde de la carretera que atraviesa aquellos frondosos bosques, y al centro de los magníficos predios propios de S. A. el Archiduque Luis Salvador, existe una espaciosa hospedería, provista de lo más necesario, con el objeto de poder albergar cómodamente á los señores excursionistas que visitan aquellos pintorescos lugares.

La estancia puede prolongarse hasta tres días, y sin retribución de ninguna clase.

Esta noche la música del regimiento de Filipinas tocará en el paseo del Borne las piezas contenidas en el siguiente programa:

- 1.º Paso doble «San Fernando», Terrés.
- 2.º Sinfonía de la ópera «Giovanna d'Arco», Verdi.
- 3.º Bailables de la ópera «Gioconda», Martínez.
- 4.º Sardana de la ópera «Garín», de Bretón, Perelló.
- 5.º Walz «El Santonés», Santoe.

Mañana tendrá lugar en el Teatro-Circo la función que estaba anunciada para el miércoles y que no pudo efectuarse por la repentina indisposición de uno de los señores que han de tomar parte en el Concierto.

Este es á beneficio del primer actor D. Vicente Yañez bajo el siguiente programa.

**PRIMERA PARTE**

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La bonita comedia en un acto de don Pedro Moreno Gil, titulada: **ESTE CUARTO NO SE ALQUILA** Desempeñada por la Sra. García de Yañez, y los Sres. Yañez y Marín.
- 3.º Romanza «Noel» del maestro Adan, por el Sr. Prohens.
- 4.º La serenata «Non ti destare» del maestro Almagro, por el Sr. Morro.
- 5.º «Bimembranze», cuarteto para piano, violín, viola y violoncello, del maestro Roig.

6.º «Preguiera» de la ópera «L'Hebrea» del maestro Halevy, por el Sr. Vázquez.

**SEGUNDA PARTE**

- 1.º Sinfonía.
- 2.º El precioso monólogo de don Manuel Reina estrenado con inusitado éxito en el Teatro Español de Madrid, titulado:

**EL DEDAL DE PLATA**

- Desempeñado por la Sra. García de Yañez.
- 3.º «Polonesa en la» del maestro Chopín, ejecutada al piano por los Sres. Balaguer y Roig.
  - 4.º Romanza de la ópera «Tanahuser» del maestro Wagner, por el Sr. Vázquez.
  - 5.º Romanza «La mia sposa será la mia bandiera» del maestro Rótoli, por el Sr. Prohens.
  - 6.º y último. Melodía «Inno alla note» del maestro Gounod, por el Sr. Morro.

A las nueve.

	Altura máxima del agua		Estado actual	
	Metros	Cms.	Metros	Cms.
<b>1.º Ramal</b>				
Calle de Palacio . . . . .	6	90	4	»
Círculo Mallorquín . . . . .	»	»	»	»
Plaza del Aceite . . . . .	7	60	6	45
Plaza de Coll . . . . .	6	»	3	40
Plaza Mayor (derecha) . . . . .	3	65	3	65
Id. id. (izquierda) . . . . .	5	80	4	10
Calle del Teatro . . . . .	4	60	3	30
Plaza del Olivar . . . . .	6	30	6	30
<b>2.º Ramal</b>				
Plaza de Santa Eulalia . . . . .	5	20	5	20
<b>3.º Ramal</b>				
Plaza de San Jerónimo . . . . .	7	30	4	10
Plaza de la Paja . . . . .	6	75	5	»
Plaza de la Consolación . . . . .	6	40	6	40
Calle del Socorro . . . . .	3	80	3	80
<b>4.º Ramal</b>				
Plaza de San Antonio . . . . .	6	»	2	»
Matadero . . . . .	2	40	1	75
<b>5.º Ramal</b>				
Plaza del Hospital . . . . .	6	30	6	30
San Pedro . . . . .	7	25	2	35
Arrabal . . . . .	4	27	4	27
Calle de la Olivera . . . . .	8	75	4	»
Calle de la Paz . . . . .	3	85	3	85

Palma 5 de Julio de 1893.

**TELEGRAMAS**

(De la prensa asociada)

Madrid 5, 5'30 t.

Congreso.—El Sr. Mella hace una pregunta relacionada con la crisis.

El Sr. Moret la niega.

El Sr. Villaverde hace la misma pregunta.

El Sr. Cánovas alude tratar de la vida privada de la situación y niega que se haya negociado con el Gobierno; pero dice que le conviene aclarar la situación; niega que se haya negociado entre el Gobierno y las minorías por cuestiones de Gracia y Justicia.

Reconoce la necesidad de las economías, aunque muchas veces lo barato es caro.

Recuerda que se le tachó de pesimista al pintar la verdadera situación del país.

Madrid 5, 5'45 t.

El Sr. Sagasta evidencia la necesidad de reorganizar los servicios á fin de obtener economías; niega que exista crisis y confía en aunar las voluntades.

Madrid 6, 12'30 m.

En Valencia en una farmacia ha habido una explosión de una bomba cargada de bencina, causando cinco heridos, dos de ellos graves.

En el incidente entre los Sres. Cañellas y Rius entiendo los padrinos.

El señor Silvela ha tenido un ataque de cólico bilioso.

El Sr. Mellado tiene que someter al Gobierno el proyecto de que se respeten las Audiencias de lo criminal.

En París se han reproducido las colisiones; calculáanse que asciende á 200 los heridos.

D. Venancio se ha negado á encargarse interinamente de la cartera de Gracia y Justicia.

Caso de que el Sr. Montero Rios salga, entrará otro, respetando la cifra de las economías, aunque modifique los planes del Sr. Montero Rios.

# SECCION DE ANUNCIOS

## FARMACIA Y LABORATORIO DE J. SUREDA LLITERAS

19-BROSSA 19-PALMA

CURACION PRONTA Y SEGURA DE LAS TERCIANAS Y CUARTANAS

Por circular en el comercio sulfatos de quina cuya pureza deja muchísimo que desear, lo que siempre redundará en perjuicio del enfermo y en desprestigio de la clase médico-farmacéutica; nos hemos visto en la necesidad de acudir a una de las más renombradas casas de Nueva-York, para que nos fabricaran unas píldoras de sulfato de quina pura e instantáneamente soluble en el estómago.

Cuyo problema ha quedado resuelto, presentándonos unas píldoras formadas de una capa de gelatina azucarada, la que encierra el medicamento en polvo; por lo mismo pueden ser tomadas sin repugnancia por las personas de más delicado paladar.

PRECIOS { Caja de 24 píldoras de dos granos una, 2.00 pesetas.  
Id. de 24 píldoras de un grano una, 1.00 pesetas.  
Notables rebajas al pormayor. 5-10

### Vapor directo

Palma á Puerto-Rico, Matanzas, Habana y Sagua la Grande

con escalas en CANARIAS

Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto á mediados de Julio el magnífico vapor de acero de 5,000 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd

## Miguel M. Pinillos

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. 8-15

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas—San Juan, 20

MAGNESIA EFERVESCENTE

LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE

# VALENZUELA

Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución.

Farmacias: Plaza de la Libertad, 10, y plaza de la Guartera, 2.

VALENZUELA

CON BANQUILLO

PARA DESCANSO DE LOS PIÉS

MAQUINAS PARA COSER

## NAUMANN

Las mejores del mundo

PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES

Nuevos y variados modelos

Ventas á plazos y al contado

## COMELLAS Y C.<sup>A</sup>

Cererols 11—Palma



Nuevo, Práctico Higiénico

## SULFATO DE COBRE INGLÉS,

GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el mildew.

Droguería La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

### FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril de 1893.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7.50 mañana, 2.15 y 3.45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7.1 mañana y 5.30 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7.25 mañana y 5.40 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7.1 mañana y 5.30 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7.25 mañana, 2.30 y 5.40 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1. tarde.

### CORREOS

#### SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, miércoles 5 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia jueves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

#### LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

### GUILLERMO SERRA

médico especialista en partos y enfermedades de la mujer, laureado por la Sociedad Ginecológica Española y por el Instituto Médico Valenciano.

Ha vuelto á fijar su residencia en esta capital, calle del Sol 38-2.º 8-10

Consulta: de once á una y de seis á siete tarde.

### COMPANIA INGLESA

DE SEGUROS MARITIMOS

## LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500.000

AGENTES

## MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX

### Alquiler

Hay para alquilar un segundo piso calle de la Luz números 35 y 37.

Informarán Paz 10, 2.º 6-10

### Baños de mar

en el *Torrent des mal pas*. Desde hoy quedan abiertos para el público.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43